

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2018 el **presupuesto ejercido** por el **Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios** (FEFA) ascendió a 1,071,963.2 miles de pesos, cifra inferior en 18.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente por un menor gasto pagado en los rubros de Otros de Corriente (28.7%), Gasto de Operación (27.7%), y Servicios Personales (4.1%). La totalidad del presupuesto pagado corresponde a recursos propios.

#### GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** fue 18.2% por debajo del presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron con variaciones negativas de 4.1% respecto al presupuesto aprobado, se explica principalmente por la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto, aunado a que parte del personal optó por no ejercer diversas prestaciones a las que tiene derecho, generando con esto economías. Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio 307-A.-1892 del 29 de junio de 2018, se disminuyeron recursos por 3,945.2 miles de pesos del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas generada en 2018. Cabe mencionar que FONDO es el único fideicomiso del Sistema FIRA que tiene plantilla autorizada, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.
- En el **Gasto de Operación** se registró un ahorro en gasto pagado de 27.7% con relación al presupuesto aprobado, por la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto, que eficientaron los recursos en los siguientes capítulos:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un menor gasto pagado en 40.5% respecto al presupuesto aprobado, generando menores erogaciones principalmente en combustibles, lubricantes y aditivos, y materiales de administración, entre otros.
  - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue inferior en 27.0% con respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por los ahorros generados en los procesos de contrataciones consolidadas de servicios, lo que permitió obtener mejores precios, en servicios profesionales, servicios de traslado y viáticos, y servicios básicos, entre otros.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En el rubro de **Otros de Corrientes** el presupuesto pagado fue inferior en 28.7% con respecto al presupuesto aprobado, que se explica por una menor aportación al fideicomiso de pensiones del personal del FONDO, derivado del resultado del estudio actuarial 2018.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

**GASTO DE INVERSIÓN**

El *Gasto de Inversión* no se asignaron recursos del presupuesto.

**II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>**

En 2018 el FEFA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.

- La **finalidad Gobierno** representó el 2.1% del presupuesto total ejercido, su comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 18.5%.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 97.9% del presupuesto total ejercido, esto muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas del FEFA; su comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, registró economías del 18.2% en relación con el presupuesto aprobado; no obstante, del menor ejercicio en el gasto, se cumplió con las metas autorizadas por el Órgano de Gobierno.
    - Mediante esta función el FEFA canaliza su gasto para dar soporte a las actividades orientadas para el otorgamiento de créditos y garantías para el fomento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

**III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que FEFA no realizó contrataciones por honorarios durante 2018:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
HDA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	0	0.0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se informa que los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un conjunto de fideicomisos públicos integrados por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPECA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración y sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural. FONDO es el único que cuenta con plantilla de personal autorizada para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y de acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO y comparten el gasto con este último:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Director General.- (Grupo Equivalente I)					
Directores Generales Adjuntos.- (Grupo Equivalente = J)					
Directores de Área y Directores Regionales.- (Grupo Equivalente = K)					
Subdirectores de Área, Subdirectores Regionales y Residentes Estatales.- (Grupo Equivalente = M)					
Jefes de Departamento (Grupo Equivalente = N)					
<b>Operativo</b>					
Confianza					

**NO APLICA**

FUENTE: Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.